



BECAS ICESOS



Oficina de
Apoyo Financiero

La **Beca Icesos** es una estrategia integral de la Universidad, articulada con las políticas de crédito educativo del estado, para facilitar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes con alta capacidad intelectual, y recursos económicos limitados.

A quienes está dirigida la Beca Icesos:

La beca está dirigida para los aspirantes procedentes de cualquier municipio del país, con alto desempeño y potencial académico, que se hayan graduado o estén próximos a graduarse de colegios de Calendario A (febrero a diciembre), o de Calendario B (agosto a junio), para cursar estudios profesionales en cualquiera de nuestros programas académicos.

Qué beneficios ofrece la Beca Icesos:

- Beca por el **25%** del valor de la matrícula. La beca se aplica hasta un valor máximo de matrícula equivalente a 14 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Almuerzo diario, durante toda la carrera.
- Préstamo en la Biblioteca de la Universidad, para uso personal del estudiante durante el semestre correspondiente, de los libros guía de las materias del programa académico elegido.
- Programa de acompañamiento académico y tutorías.

Condiciones para obtener la Beca Icesos:

- Obtener un puntaje global mínimo en las pruebas Saber 11 (ICFES), presentadas desde agosto de 2014.
 - Para estudiantes de Calendario A, se requiere un puntaje global mínimo de **310 puntos**.
 - Para estudiantes de Calendario B, se requiere un puntaje global mínimo de **320 puntos**.
- El aspirante debe haberse graduado o estar matriculado en el último año de colegio, según el calendario correspondiente:
 - **Calendario A: Febrero a Diciembre.**
 - **Calendario B: Agosto a Junio.**

- Certificar, que la suma de los ingresos del padre y la madre no superen los 2,5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Residir con su núcleo familiar en los estratos 1 y 2.
- Estar registrado en el SISBEN en los grupos A1 a C7
- Tener una edad máxima de 22 años al momento de solicitar la beca.
- Lograr la admisión en alguno de los programas de la Universidad Icesi.
- Aplica para estudiantes de colegios con pensiones iguales o inferiores a \$500.000 mensuales.
- Tener en estudio o aprobado oportunamente una línea de crédito con el ICETEX, de acuerdo con el cronograma de inscripción, selección y matrícula de la Universidad.

Recomendaciones en el procedimiento de solicitud de la beca:

- Asegúrate que cumplas con todos los requisitos.
- Una vez tu solicitud de crédito ICETEX se encuentre EN ESTUDIO, te postulas a través de la página web de la universidad, donde llenas el formulario correspondiente y cargas en formato pdf los documentos de soporte requeridos.
- **Los siguientes son los documentos de soporte requeridos para el proceso de solicitud:**

#	DOCUMENTO PARA ENTREGAR	PERSONA QUE LO PRESENTA (verifique los cuadros resaltados)				
		ESTUDIANTE	SI EL PADRE O LA MADRE ESTÁN DESEMPLEADOS	SI EL PADRE O LA MADRE SON CABEZA DE FAMILIA Y ES ÚNICO RESPONSABLE ECONÓMICO DEL HOGAR POR AUSENCIA DEL CÓNYUGE	SI EL ESTUDIANTE Y/O PADRES SON EMPLEADOS	SI EL ESTUDIANTE Y/O PADRES SON TRABAJADORES O PROFESIONALES INDEPENDIENTES
1	Carta dirigida al Comité de Becas de la Universidad, donde justifique su solicitud para la beca. Firma con tu código de estudiante, número telefónico y dirección. También deben firma quien(es) asuma(n) tu sostentimiento.					
2	Resultados de las Pruebas de Estado SABER 11 (ICFES) presentadas con el colegio, descarga el documento completo de la página web del ICFES					
3	Certificado de SISBEN, descarga el documento de la página Web de Departamento Nacional de Planeación.					
4	Si ya te graduaste de bachillerato, anexa una copia legible del acta de grado.					
5	Últimos 3 comprobantes de pago de la pensión del colegio (si pagas pensión)					
6	Registro civil de nacimiento.					
7	Últimos recibos actualizados de todos los servicios públicos (agua, energía, gas, telefonía fija) de tu lugar de residencia.					
8	Último recibo del impuesto predial si la casa es propia o familiar. Si no es propia anexa copia del contrato de arrendamiento.					
9	Declaración extrajurídica debidamente certificada por una notaría.					
10	Carta laboral actualizada					
11	Certificado de ingresos laborales de la DIAN del año 2024					
12	Últimos 4 comprobantes de pago de nómina.					
13	Certificado de ingresos expedido por un contador con la copia de la tarjeta profesional.					
14	Últimos 4 comprobantes de pago de la pensión.					

- La oficina de Apoyo Financiero consultará en la plataforma de ICETEX que, efectivamente tengas EN ESTUDIO tu solicitud en alguna de las líneas de crédito.
- Los beneficios de la beca, se conceden sólo desde primer semestre y para el número de semestres establecidos en el plan de estudios de cada programa académico.
- Los beneficios de la beca, no son acumulables con ninguna otra beca ofrecida por la Universidad.
- La Universidad no analizará solicitudes extemporáneas, con documentos e información inconsistente o incompleta, ni las solicitudes cuando el aspirante ya es beneficiario de alguna otra beca.
- La Universidad analizará la información suministrada y realizará visitas domiciliarias para verificar la información socioeconómica del aspirante y su núcleo familiar.
- La Universidad se reserva el derecho de hacer las verificaciones necesarias sobre los ingresos y la residencia del aspirante. En caso de encontrarse inconsistencias en la información, la Universidad podrá negar la beca.
- La beca se obtendrá con el cumplimiento de todos los requisitos.
- La Oficina de Apoyo Financiero notificará al aspirante el resultado de la solicitud y las instrucciones para seguir.

Información sobre la renovación de la beca:

- La beca se renueva simultáneamente al realizar la renovación del crédito con ICETEX para los semestres reglamentarios establecidos en el plan de estudios de cada programa académico.
- La beca se pierde con el retiro definitivo del estudiante o cuando el estudiante sea sancionado disciplinariamente, de acuerdo a lo establecido en el capítulo de régimen disciplinario del Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.
- Los componentes y beneficios de la beca son personales, intransferibles, y no comercializables. Cualquier infracción podrá ser causal de suspensión inmediata de los mismos, sin perjuicio de las demás medidas que contempla el Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.
- Los beneficios adicionales a la beca de matrícula, no son acumulables con los beneficios adicionales a la matrícula concedidos por otras becas de la Universidad.
- Los beneficiarios se comprometen a devolver los libros que reciben en préstamo por semestre al finalizar el período académico, en perfecto estado de conservación. En caso contrario, reintegrarán a la Universidad, el valor correspondiente.
- Según la resolución de Rectoría # 787 del 2 de noviembre de 2010, un estudiante con crédito ICETEX y/o beca otorgada por la Universidad o por un tercero podrá solicitar traslado o simultaneidad, obteniendo previamente la autorización financiera en la Oficina de la Apoyo Financiero, para presentar posteriormente su solicitud ante el Comité de Facultad respectivo. Para ser considerada dicha solicitud, el estudiante debe asumir los costos futuros adicionales del nuevo programa, presentando la documentación que solicite la Oficina de Apoyo Financiero, firmando los documentos de garantía correspondientes, que avalen el pago de los semestres adicionales que no tienen financiación del ICETEX y/o beca.
- Cumplida la mayoría de edad, los beneficiarios entregarán la fotocopia legible de su nuevo documento de identificación (contraseña o cédula de ciudadanía) en la Oficina Territorial del ICETEX y en la Oficina de Admisiones de la Universidad, para quedar registrado con el mismo documento.
- Los beneficiarios asistirán obligatoriamente a todas las actividades del programa de seguimiento académico para becarios, organizadas por la Oficina de Bienestar Universitario.
- Los beneficiarios suministrarán información cuando la Universidad lo solicite, y facilitarán el testimonio de su participación en el programa.